

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00050791

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No.

20-477-71

TOTAL CAPITAL SOCIAL

400.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990055890001

RAZON SOCIAL TECNOPLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Dassum Arosemen Gonzalo	Ecuatoriana	12-00584931		6.668	66.680.000
2	Dassum Arosemena Fernando	Ecuatoriano	09-07646301		6.666	66.660.000
3	Dassum Arosemena Gustavo	Ecuatoriano	09-08685324		6.666	66.660.000
4	Dassum Alcivar Ricardo	Ecuatoriano	09-07830301		5.000	50.000.000
5	Dassum Alcivar Roberto	Ecuatoriano	09-08509300		5.000	50.000.000
6	Dassum Alcivar Alvaro	Ecuatoriano	09-08933138		5.000	50.000.000
7	Dassum Alcivar Guillermo	Ecuatoriano	09-08933120		5.000	50.000.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta TECNOPLAST DEL ECUADOR Cia. Ltda.					TOTAL	400.000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 30 de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL